

PROGRAMA SECTORIAL DE
SALUD

MÉXICO



SECRETARÍA DE SALUD

2007-2012

Programa Sectorial de Salud 2007-2012

**Por un México sano:
construyendo alianzas para una mejor salud**

Secretaría de Salud

Dr. José Ángel Córdova Villalobos

Secretario de Salud

Dra. Maki Esther Ortiz Domínguez

Subsecretaria de Innovación y Calidad

Dr. Mauricio Hernández Ávila

Subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud

Lic. Ma. Eugenia de León -May

Subsecretaria de Administración y Finanzas

Lic. Daniel Karam Toumeh

Comisionado Nacional de Protección Social en Salud

Lic. Juan Antonio García Villa

Comisionado Federal para la Protección Contra Riesgos Sanitarios

Dr. Germán Fajardo Dolci

Comisionado Nacional de Arbitraje Médico

Dr. Julio Sotelo Morales

Titular de la Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad

Dra. María de los Ángeles Fromow Rangel

Titular de la Unidad Coordinadora de Vinculación y Participación Social

Dr. Eduardo González Pier

Titular de la Unidad de Análisis Económico

Instituto Mexicano del Seguro Social / IMSS

Mtro. Juan Francisco Molinar Horcasitas

Director General

Dr. Santiago Echevarría Zuno

Director de Prestaciones Médicas

QFB. Sergio Antonio Salazar Salazar

Director de Prestaciones Económicas y Sociales

Lic. Pablo Salvador Reyes Pruneda

Director de Incorporación y Recaudación

Lic. Fernando Gutiérrez Domínguez

Director Jurídico

Lic. José Antonio López Morales

Director de Finanzas

C.P. Francisco Suárez Warden

Director de Administración y Evaluación de Delegaciones

Lic. Carlos Castañeda Gómez del Campo

Director de Innovación y Desarrollo Tecnológico

Lic. Carolina Gómez Vinales

Titular de la Unidad del Programa IMSS-Oportunidades

Mtro. Mony de Swaan Addati

Titular de la Unidad de Vinculación

Instituto de Seguridad y Servicios Sociales para los Trabajadores del Estado / ISSSTE

Lic. Miguel Ángel Yunes Linares

Director General

Dr. Carlos Tena Tamayo

Subdirector General Médico

Lic. Pedro Vásquez Colmenares Guzmán

Subdirector General de Prestaciones Económicas, Sociales y Culturales

Dra. Edna Barba y Lara

Subdirectora General Jurídica

Lic. Jesús Villalobos López

Subdirector General de Finanzas

Sistema Nacional de Desarrollo Integral de la Familia / DIF

Lic. María Cecilia Landerreche Gómez Morin.

Titular del Organismo SNDIF

Lic. Alejandro Lucas Orozco Rubio

Jefe de la Unidad de Atención a Población Vulnerable

Dr. Sergio Medina González.

Jefe de la Unidad de Asistencia e Integración Social

Dr. Ulises Antonio de la Garza Valdés

Oficial Mayor

Lic. Patricia Garduño Morales

Directora General de Alimentación y Desarrollo Comunitario

Lic. Ana Patricia Elías Ingram

Directora General de Protección a la Infancia

Mtro. Javier Cobos Fernández

Director General de Profesionalización de la Asistencia Social

Lic. Cecilia Amerena Serna

Director General de Rehabilitación y Asistencia Social

Lic. Mónica Ríos Tarín

Directora General de Asistencia Jurídica y Enlace Institucional

Lic. José de Jesús Hurtado Torres

Director General de Recursos Humanos

Lic. Aurelio Medina Ortíz

Director General de Recursos Materiales y Servicios Generales

Lic. Guillermo Mena López

Director General de Programación, Organización y Presupuesto

Dr. Héctor Zagal Arreguín

Director General de Enlace Interinstitucional

Petróleos Mexicanos / PEMEX

Dr. Jesús Federico Reyes Heróles González Garza

Director General

Ing. Rosendo Villarreal Dávila

Director Corporativo de Administración

Dr. Víctor Manuel Vázquez Zárate

Subdirector de Servicios de Salud

Secretaría de la Marina

Almirante Mariano Francisco Saynez Mendoza

Secretario de Marina

Almirante Casimiro Armando Martínez Pretelín

Subsecretario de Marina

Raúl Santos Galván Villanueva

Oficial Mayor

Vicealmirante General de la Armada

C.G.D.E.M. Sergio Enrique Henaro Galán

Jefe del Estado Mayor

Contralmirante Romeo Jiménez Trejo

Director General de Recursos Humanos

Capitán de Navío Álvaro Carmelo García Franyutti

Director General Adjunto Interino de Sanidad Naval

Cap. de Fragata FFN.MC. Pediatra

Rafael Ortega Sánchez

Director General del Centro Médico Naval

Secretaría de la Defensa Nacional

General Guillermo Galván Galván

Secretario de la Defensa Nacional.

General de División Diplomado

de Estado Mayor Tomás Ángeles Dauahare

Subsecretario de la Defensa Nacional

General de División Diplomado de Estado

Mayor Humberto Eduardo Antimo Miranda

Oficial Mayor

General de División Diplomado de Estado

Mayor Carlos Demetrio Gaytán Ochoa

Jefe del Estado Mayor

General de Diplomado del Estado Mayor

Aéreo Humberto Fernando Chapa Casas

Jefe del Estado Mayor de la Fuerza Aérea

General de Brigada Médico Cirujano

Efrén Alberto Pichardo Reyes

Director General de Sanidad

Consejo de Salubridad General

Dr. Enrique Ruelas Barajas

Secretario del Consejo de Salubridad General



SALUD

SECRETARÍA
DE SALUD

Programa Sectorial de Salud 2007-2012

Por un México sano: construyendo alianzas para una mejor salud

Programa Sectorial de Salud 2007-2012

**Por un México sano: construyendo alianzas
para una mejor salud**

Primera edición

**D.R. © Secretaría de Salud
Lleja 7, Col. Juárez
06696 México, D.F.**

**Impreso y hecho en México
Printed and made in Mexico**

Mensaje del C. Presidente de la República	7
Mensaje del C. Secretario de Salud	9
Sección 1	10
Programa Sectorial de Salud 2007-2012 (PROSESA)	
Sección 2	12
Relación entre objetivos del Plan Nacional de Desarrollo y del PROSESA 2007-2012	
Sección 3	16
Objetivos, Indicadores y Metas	
Sección 4	20
Estrategias y Líneas de Acción	
Sección 5	24
Mejora de la Gestión Pública	

Presentación

Al inicio de mi gobierno, muchos mexicanos participamos en el proyecto Visión México 2030. Fue un ejercicio colectivo para definir el país que queremos con perspectiva de futuro. En este proyecto quedó plasmado un compromiso común para aprovechar todo nuestro potencial de desarrollo.

El Programa Sectorial de Salud, que aquí se presenta, como el resto de los programas sectoriales, ha sido elaborado tomando como punto de partida la Visión México 2030 y el Plan Nacional de Desarrollo, así como los resultados de una amplia consulta con actores relevantes del sector que han aportado elementos de diagnóstico y de acción. En él se expresan los objetivos, las estrategias y las líneas de acción que definirán la actuación de las dependencias y de los organismos federales que pertenecen a este sector.

Su elaboración se apega a los lineamientos de la Ley de Planeación, y forma parte de una estrategia para impulsar el desarrollo del país y para poner en marcha un sistema integral que vincula el Plan Nacional de Desarrollo, los programas que emanan de él, y el proceso presupuestal que se elabora año con año en cada dependencia. Las metas que aquí se plantean señalan los principales resultados que habremos de obtener en el sector, para contribuir a la construcción de un México fuerte y competitivo en las décadas por venir, y además nos permitirán establecer un proceso claro de seguimiento y de rendición de cuentas hacia los ciudadanos.

Con el compromiso y el trabajo de todos, estoy seguro de que avanzaremos en la construcción de un país con igualdad de oportunidades, un país con una economía competitiva y generadora de empleos, un país seguro, limpio, justo y ordenado. Este, como el resto de los programas sectoriales, refleja claramente el pensamiento de una sociedad que apuesta por un país que avance por la vía del Desarrollo Humano Sustentable, una nación en donde todos vivamos mejor, un México ganador.

28 de noviembre de 2007

Felipe Calderón Hinojosa

Presidente de los Estados Unidos Mexicanos

Mensaje del C. Secretario de Salud

México se encuentra inmerso en las transformaciones del entorno global y los vertiginosos avances tecnológicos implican, tanto amenazas como oportunidades en materia de salud.

La creación del Sistema de Protección Social en Salud, ha posibilitado que vastos sectores de la población, desvinculados de la seguridad social, tengan acceso a los servicios de salud. Se han logrado avances importantes y obtenido éxitos que permiten en la actualidad contar con un adecuado control de diversas enfermedades.

Sin embargo, el perfil epidemiológico que hoy caracteriza a nuestro país, es dominado por enfermedades crónico-degenerativas y lesiones y obedece a determinantes de naturaleza compleja, asociados tanto a las condiciones de vida, como a las capacidades de las personas para tomar decisiones en favor de su salud y la de su familia. Asimismo, persiste un inaceptable círculo vicioso: pobreza-enfermedad-pobreza, potenciado por la desigualdad de oportunidades.

La segmentación y los problemas de coordinación sectorial siguen caracterizando a nuestro Sistema Nacional de Salud. También se presentan grandes rezagos en materia de infraestructura y equipamiento, y hay una desigual e ineficiente distribución de recursos técnicos, materiales y humanos. La mejora de la calidad de la atención y la seguridad de los pacientes sigue siendo un reto para nuestras instituciones.

Este panorama de desafíos importantes, nos obliga a impulsar, como prioridad, la promoción de la salud y la prevención de enfermedades, enfatizando la importancia de la adopción de estilos de vida saludables y fomentando el auto-cuidado de la salud, para así, lograr generaciones de mexicanos más saludables.

Bajo el principio de igualdad de oportunidades instruido por el Presidente Felipe Calderón Hinojosa, y con la participación de todas las instituciones del sector y de la sociedad civil, se ha formulado este *Programa Sectorial de Salud 2007-2012*, que involucra los compromisos de todo el sector salud, en concordancia con lo que establece el *Plan Nacional de Desarrollo*.

Este programa contiene los objetivos, estrategias y líneas de acción que guiarán el proceder del sector durante la presente administración.

Debemos destacar la firma de la Alianza por un México Sano, con la participación del gobierno y la sociedad que conjugarán esfuerzos para el diseño y adopción de políticas de salud incluyentes.

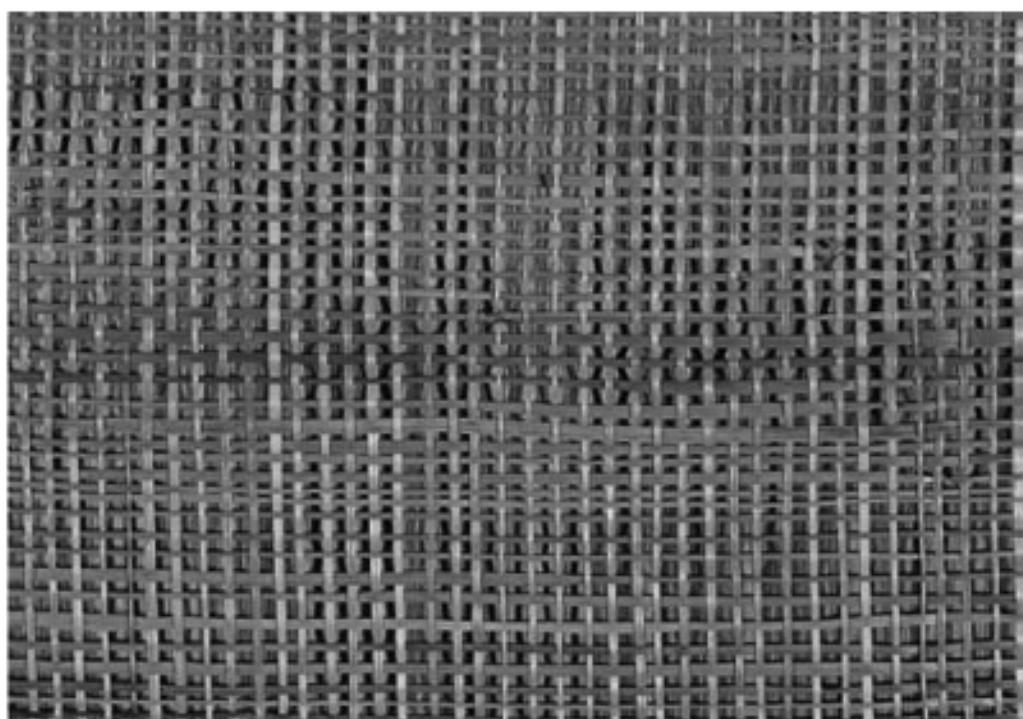
El *Programa Sectorial de Salud 2007-2012*, concebido por el gobierno del Presidente de la República, marcará el rumbo para lograr el México sano al que todos aspiramos y queremos.

Dr. José Ángel Córdova Villalobos
Secretario de Salud

Sección 1

Programa Sectorial de Salud 2007-2012

Por un México sano: construyendo alianzas
para una mejor salud



En el México de hoy predominan enfermedades no transmisibles y lesiones, por encima de las infecciones comunes, los problemas de salud relacionados con la reproducción humana y los padecimientos asociados a la desnutrición, que antaño se encontraban encabezando las listas de la morbi-mortalidad nacional. Esta transición epidemiológica, íntimamente asociada al envejecimiento poblacional, a la desigualdad de oportunidades y al creciente desarrollo de riesgos relacionados con estilos de vida poco saludables, plantea desafíos al desempeño del Sistema Nacional de Salud. Los daños a la salud, que actualmente nos aquejan como sociedad, requieren, con gran frecuencia, de una atención compleja, de larga duración, costosa, y que exige el empleo de altas tecnologías.

Para lograr un México saludable se requiere implementar estrategias anticipatorias que fortalezcan y amplíen la lucha contra riesgos sanitarios, favorezcan la cultura de la salud y el desarrollo de oportunidades para elegir estilos de vida saludables. La política nacional debe incidir sobre los determinantes de la salud y adaptar los servicios de atención médica, de todo el sector, a las nuevas necesidades promoviendo altos niveles de calidad, seguridad y eficiencia.

El fortalecimiento de las acciones de promoción de la salud, prevención de enfermedades y control de riesgos sanitarios, está orientado a reducir el impacto que tienen las enfermedades y las lesiones sobre individuos, familias, comunidades y la sociedad en su conjunto.

La salud es un asunto que atañe a la sociedad y al Gobierno en sus diferentes ámbitos y niveles. Precisa de la corresponsabilidad en las tareas de detección de necesidades, organización, planeación, prestación de servicios de salud, seguimiento y evaluación del impacto de las acciones emprendidas en beneficio de la salud. Para construir un México sano, se requiere que el Estado, los ciudadanos, las familias, las instituciones y la sociedad en su conjunto asuman de manera efectiva la corresponsabilidad en el cuidado de la salud, individual y colectiva. Es necesario estrechar lazos de colaboración comprometida entre los múltiples actores.

El Sistema Nacional de Salud se fortalece. Lo hace, sobre todo, en el seno de las instituciones que lo constituyen; sin embargo, son todavía evidentes su segmentación y sus

problemas de coordinación sectorial y con otros ámbitos. Por ello, es imprescindible fortalecer las alianzas y crear los consensos con los diferentes sectores como son: dependencias de la administración pública federal, para potencializar las acciones y recursos transversales; con el poder legislativo, para sumar voluntades, que permitan la obtención de recursos para atender las necesidades de salud; con las organizaciones de la sociedad civil, para fortalecer la base social y su sentido de corresponsabilidad y compromiso comunitario; con los gobiernos estatales, municipales y locales, para alinear recursos y establecer acciones orientadas a resultados; y con el sector privado, para promover su participación e inversión, que en conjunto permita la suma de esfuerzos y la alineación de recursos para fortalecer la oferta de los servicios y contribuir a mejorar la calidad del Sistema Nacional de Salud.

Los desafíos que encara el México de hoy en materia de salud, al igual que las oportunidades que se nos presentan, son de gran magnitud y complejidad. Sin embargo, con el firme compromiso y la entrega de las instituciones que integran el Sector Salud: Secretaría de Salud, el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS); el Instituto de Seguridad Social al Servicio de los Trabajadores del Estado (ISSSTE); el Sistema Nacional para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF); la Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA); la Secretaría de Marina (SEMAR); y Petróleos Mexicanos (PEMEX) y las personas que realizan las tareas de proteger la salud de los mexicanos, y a través de las alianzas para una mejor salud, se habrán de capitalizar nuestras fortalezas hacia la construcción de un México sano.

Finalmente señalar, que la estimación de los recursos para la ejecución del presente programa, estará determinada en los Proyectos de Presupuesto que anualmente sean presentados por la dependencia y quedarán sujetos a la disponibilidad de recursos. Los instrumentos y responsables de la ejecución del Programa se determinan conforme a las facultades y atribuciones del reglamento Interior de la Secretaría de Salud y en su carácter de coordinadora sectorial, por lo que hace a los organismos sectorizados. Las prioridades sectoriales se concretan en las metas que se establecen en este Programa Sectorial y para su logro, los esfuerzos de la Secretaría de Salud, tienen como marco los objetivos, estrategias y líneas de acción que aquí se presentan.”

Sección 2

Relación entre objetivos del Plan Nacional de Desarrollo y el PROSESA 2007-2012



El Programa Sectorial de Salud 2007-2012 (PROSESA) tiene como marco de formulación al Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 (PND), elaborado por el Ejecutivo Federal con la finalidad de establecer los objetivos nacionales, las estrategias y las prioridades que le darán rumbo y dirección a la acción de gobierno durante la presente administración.

Además de lo anterior, el PROSESA se vincula, desde el inicio, al principio rector del PND: “El Desarrollo Humano Sustentable”, como visión transformadora de México en el futuro y, simultáneamente, como derecho actual de los mexicanos. Desarrollo Humano Sustentable significa, a la vez, asegurar a la población del México de hoy, la satisfacción de sus necesidades esenciales (una de ellas la salud), así como ampliar las oportunidades reales.

El PROSESA se relaciona íntegramente con los 10 objetivos nacionales del PND. Esta relación se da de forma directa con algunos objetivos como es el caso de los objetivos 4, 5, 6, 7 y 8 del Eje 3 del PND, “Igualdad de Oportunidades” (Figura 1). Sin embargo, existe una relación indirecta y de grado variable con otros objetivos del PND como se especifica a continuación.

Figura 1 EJE 3 “Igualdad de Oportunidades”	
4.	Mejorar las condiciones de salud de la población.
5.	Brindar servicios de salud eficientes con calidad, calidez y seguridad para el paciente.
6.	Reducir las desigualdades en los servicios de salud mediante intervenciones focalizadas en comunidades marginadas y grupos vulnerables.
7.	Evitar el empobrecimiento de la población por motivos de salud mediante el aseguramiento médico universal.
8.	Garantizar que la salud contribuya a la superación de la pobreza y al desarrollo humano del país.

El objetivo 1 del PND, Garantizar la seguridad nacional, salvaguardar la paz, la integridad, la independencia y la soberanía del país, y asegurar la viabilidad del Estado y de la democracia, se asocia a diversas estrategias y líneas de acción, particularmente las que se relacionan con la protección contra riesgos sanitarios; la atención de desastres y urgencias epidemiológicas; el aseguramiento de la producción nacional de reactivos, biológicos y otros dispositivos médicos estratégicos para la seguridad nacional, así como con el fortalecimiento de la capacidad de respuesta del sector ante emergencias nacionales en salud.

Con el objetivo 2, Garantizar la vigencia plena del Estado de Derecho, fortalecer el marco institucional y afianzar una sólida cultura de legalidad para que los mexicanos vean realmente protegida su integridad física, su familia y su patrimonio, en un marco de convivencia social armónica, encuentran relación las estrategias 1, 3 y 4 del PROSESA, que se refieren: al fortalecimiento de la protección contra riesgos sanitarios; a situar la calidad en la agenda permanente del Sistema Nacional de Salud (sobre todo en lo referente a proteger los derechos de los pacientes mediante el arbitraje y la conciliación, así como en la actualización del marco jurídico para la prestación de servicios de atención médica), y el desarrollo de instrumentos de planeación, gestión y evaluación para el Sistema Nacional de Salud.

Con relación al objetivo 3 del PND, Alcanzar un crecimiento económico sostenido más acelerado y generar los empleos formales que permitan a todos los mexicanos, especialmente a aquellos que viven en condiciones de pobreza, tener un ingreso digno y mejorar su calidad de vida, el PROSESA contribuye de forma general, ya que las instituciones de salud son instituciones generadoras de empleos formales, directos e indirectos. Adicionalmente, el gozar de buena salud a nivel poblacional, incrementa los niveles de productividad en todos los sectores de la economía.

Con respecto al objetivo 4, Tener una economía competitiva, que ofrezca bienes y servicios de calidad a precios accesibles, mediante el aumento de la productividad, la competencia económica, la inversión en infraestructura, el fortalecimiento del mercado interno y la creación de condiciones favorables para el desarrollo de las empresas, especialmente las micro, pequeñas y medianas, el PROSESA se relaciona igualmente, que con respecto al anterior objetivo, no sólo por la dinámica que a la economía le otorga el sector salud, sino también porque la salud de las personas es motor de la productividad.

En el marco del objetivo 5, Reducir la pobreza extrema y asegurar la igualdad de oportunidades y la ampliación de capacidades para que todos los mexicanos mejoren significativamente su calidad de vida y tengan garantizados alimentación, salud, educación, vivienda digna y un medio ambiente adecuado para su desarrollo tal y como lo establece la Constitución, se encuentran vinculados las estrategias 5, 6 y 7, que se refieren a: organizar e integrar la prestación de servicios del Sistema Nacional de Salud (específicamente la línea de acción 5.1 pretende extender la cobertura de atención a población de zonas altamente marginadas); garantizar recursos financieros suficientes para la protección contra riesgos y la promoción de la salud de la población, y consolidar la reforma financiera para hacer efectivo el acceso universal a los servicios de salud.

El objetivo 6 del PND, Reducir significativamente las brechas sociales, económicas y culturales persistentes en la

sociedad, y que esto se traduzca en que los mexicanos sean tratados con equidad y justicia en todas las esferas de su vida, de tal manera que no exista forma alguna de discriminación, se vincula con las estrategias 3, 5 y 7 del PROSESA guardan una estrecha relación con este objetivo, en particular las líneas de acción 3.4 que versa sobre la promoción de políticas interculturales de respeto a la dignidad y derechos humanos de las personas y 3.5 que pretende garantizar el derecho de las personas al arbitraje y la conciliación. De la estrategia 5, las líneas de acción 5.1, a la cual ya nos referimos respecto a su relación con el objetivo 5 del PND; 5.2 que se refiere al incremento del conocimiento de las medicinas tradicional y complementarias; 5.3 sobre la política integral de atención de la salud de los pueblos indígenas y 5.4 que busca el fortalecimiento de la atención integral de las personas con discapacidad, también están íntimamente ligadas al objetivo en comento. La consolidación de la reforma financiera, definida en la estrategia 7 es esencial en la reducción de brechas económicas en la sociedad.

Para garantizar lo señalado en el objetivo 7, Garantizar que los mexicanos cuenten con oportunidades efectivas para ejercer a plenitud sus derechos ciudadanos y para participar activamente en la vida política, cultural, económica y social de sus comunidades y del país, el PROSESA propone los contenidos de las estrategias 3 y 5 ya referidas.

La estrategia 1 del PROSESA, sobre la protección contra riesgos sanitarios se contribuirá al logro del objetivo 8 del PND, Asegurar la sustentabilidad ambiental mediante la participación responsable de los mexicanos en el cuidado, la protección, la preservación y el aprovechamiento racional de la riqueza natural del país, logrando así afianzar el desarrollo económico y social

sin comprometer el patrimonio natural y la calidad de vida de las generaciones futuras.

El objetivo 9 del PND, Consolidar un régimen democrático, a través del acuerdo y el diálogo entre los poderes de la unión, los órdenes de gobierno, los partidos políticos y los ciudadanos, que se traduzca en condiciones efectivas para que los mexicanos puedan prosperar con su propio esfuerzo y esté fundamentado en valores como la libertad, la legalidad, la pluralidad, la honestidad, la tolerancia y el ejercicio ético del poder. A este respecto cabe señalar que todo el PROSESA tiene esta orientación. Sin embargo, en particular, la estrategia 4, propone desarrollar instrumentos de planeación, gestión y evaluación para el Sistema Nacional de Salud, lo que contribuye, de forma más específica al logro de este objetivo.

Finalmente, el objetivo 10 del PND, Aprovechar los beneficios de un mundo globalizado para impulsar el desarrollo nacional y proyectar los intereses de México en el exterior, con base en la fuerza de su identidad nacional y su cultura; y asumiendo su responsabilidad como promotor del progreso y de la convivencia pacífica entre las naciones, encuentra reflejo en el PROSESA a través de su línea de acción 4.9 sobre la cooperación internacional en salud para contribuir a lograr los objetivos del sector.

El Cuadro 1, muestra la forma en que los objetivos del PROSESA se relacionan con los 5 ejes rectores del Plan Nacional de Desarrollo y sus objetivos específicos.

En suma el Programa Sectorial de Salud 2007-2012, aporta los elementos, que en el ámbito de la salud corresponde, para el logro de los objetivos y metas que el Ejecutivo Federal ha planteado a través del Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012.

Cuadro 1 Relación entre Ejes Rectores y objetivos específicos del PND con los 5 objetivos del PROSESA 2007-2012		
EJES RECTORES	OBJETIVOS DEL PND	OBJETIVOS DEL PROSESA 2007-2012
1 Estado de Derecho y seguridad Estado de Derecho Seguridad Nacional	1.5. Confianza en las instituciones publicas Objetivo 10. Combatir la corrupción de forma frontal	
	1.7. Derechos humanos Objetivo 12. Asegurar el respeto irrestricto a los derechos humanos y pugnar por su promoción y defensa.	
	1.8. Defensa de la soberanía y la integralidad del territorio Objetivo 13. Garantizar la seguridad nacional y preservar la integridad física y el patrimonio de los mexicanos por encima de cualquier otro interés.	

EJES RECTORES	OBJETIVOS DEL PND	OBJETIVOS DEL PROSESA 2007-2012					
2 Economía competitiva y generadora de empleo. Productividad y competitividad	2.7. Sector Rural Objetivo 8. Abastecer el mercado interno con alimentos de calidad, sanos y accesibles provenientes de nuestros campos y mares.						
3 Igualdad de Oportunidades Pobreza Desarrollo Integral Grupos Prioritarios	3.1. Superación de la pobreza Objetivo 1 Reducir significativamente el número de mexicanos en condiciones de pobreza con políticas públicas que superen un enfoque asistencialista, de modo que las personas puedan adquirir capacidades y generar oportunidades de trabajo. 3.2. Salud Objetivo 4. Mejorar las condiciones de salud de la población. Objetivo 5. Brindar servicios de salud eficientes, con calidad, calidez y seguridad para el paciente. Objetivo 6. Reducir las desigualdades en los servicios de salud mediante intervenciones focalizadas en comunidades marginadas y grupos vulnerables. Objetivo 7. Evitar el empobrecimiento de la población por motivos de salud mediante el aseguramiento médico universal. 3.3. Transformación educativa. Objetivo 12. Promover una educación integral de las personas en todo el sistema educativo. 3.4. Pueblos y comunidades indígenas. Objetivo 15. Incorporar plenamente a los pueblos y a las comunidades indígenas al desarrollo económico, social y cultural del país con respeto a las tradiciones históricas y enriquecimiento con su patrimonio cultural a toda la sociedad. 3.5. Igualdad entre mujeres y hombres. Objetivo 16. Eliminar cualquier discriminación por motivos de género y garantizar igualdad de oportunidades para que los hombres y las mujeres alcancen un desarrollo pleno y ejerzan su derecho por igual. 3.7. Familia, niños y jóvenes. Objetivo 18. Desarrollar una política pública dirigida a la familia, entendida en su diversidad y complejidad, con el fin de reducir la vulnerabilidad social mediante la promoción y fortalecimiento como ámbito natural de prevención y desarrollo. Objetivo 19. Instrumentar políticas públicas transversales que garanticen las condiciones necesarias para el desarrollo integral de los jóvenes. Objetivo 20. Promover el desarrollo sano e integral de la niñez mexicana garantizando el pleno respeto a sus derechos, la atención a sus necesidades de salud, alimentación, educación y vivienda, y promoviendo el desarrollo pleno de sus capacidades.						
5 Democracia efectiva y política exterior responsable. Democracia efectiva Política exterior responsable y activa	5.4. Eficacia y eficiencia gubernamental Objetivo 4. Mejorar la regulación, la gestión, los procesos y los resultados de la Administración Pública Federal para satisfacer las necesidades de los ciudadanos en cuanto a la provisión de bienes y servicios públicos. 5.9. Mexicanos en el exterior y migración Objetivo 10. Construir una nueva cultura de la migración	MEJORAR LAS CONDICIONES DE SALUD DE LA POBLACIÓN	REDUCIR LAS BRECHAS O DESIGUALDADES EN SALUD MEDIANTE INTERVENCIONES FOCALIZADAS EN GRUPOS VULNERABLES Y COMUNIDADES MARGINADAS	PRESTAR SERVICIOS DE SALUD CON CALIDAD Y SEGURIDAD	EVITAR EL EMPOBRECIMIENTO DE LA POBLACIÓN POR MOTIVOS DE SALUD	GARANTIZAR QUE LA SALUD CONTRIBUYA AL COMBATE A LA POBREZA Y AL DESARROLLO SOCIAL DEL PAÍS	

Sección 3

Objetivos, indicadores y metas



La presente administración se plantea cinco objetivos en la atención de los retos en salud que enfrenta el país. Cada uno de estos objetivos está asociado a metas estratégicas que deberán cumplirse en el periodo 2007-2012. Los objetivos, metas estratégicas, estrategias, líneas de acción y actividades corresponden a las prioridades del sector salud para contribuir al logro de los objetivos planteados en el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 y que se describen a continuación. El valor de referencia de estas metas es el correspondiente a 2006.

1. Mejorar las condiciones de salud de la población;
2. Reducir las brechas o desigualdades en salud mediante intervenciones focalizadas en grupos vulnerables y comunidades marginadas;
3. Prestar servicios de salud con calidad y seguridad;
4. Evitar el empobrecimiento de la población por motivos de salud, y
5. Garantizar que la salud contribuya al combate a la pobreza y al desarrollo social del país.

1. Mejorar las condiciones de salud de la población

Todos los sistemas de salud tienen como objetivo central mejorar las condiciones de salud de su población. Las mejoras en las condiciones de salud pueden manifestarse en mejoras en los

valores de indicadores de salud asociados a padecimientos o grupos de edad específicos, como la mortalidad por enfermedades del corazón o la mortalidad infantil, o en mejoras en los valores de indicadores de salud que resumen una gran cantidad de eventos, como la esperanza de vida al nacer o la esperanza de vida saludable. Para este objetivo en particular se seleccionaron siete metas estratégicas en indicadores de ambos tipos, que son las siguientes:

Meta 1.1 Aumentar la esperanza de vida al nacer 1.5 años

Meta 1.2 Disminuir 15% la mortalidad por enfermedades del corazón en la población menor de 65 años

Meta 1.3 Reducir 20% la velocidad de crecimiento de la mortalidad por diabetes mellitus con respecto a la tendencia observada entre 1995-2006

Meta 1.4 Disminuir en 10% la prevalencia de consumo, por primera vez, de drogas ilegales en la población de 12 a 17 años de edad

Meta 1.5 Incrementar al triple la cobertura en el último año de detección de cáncer de mama por mastografía en mujeres de 50 a 69 años

Meta 1.6 Disminuir 27% la tasa de mortalidad por cáncer cérvico-uterino por 100,000 mujeres de 25 años y más

Meta 1.7 Reducir 15% el número de muertes causadas por accidentes de tránsito de vehículos de motor en población de 15 a 29 años de edad

Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Meta	
		Línea Base	Meta 2012
Esperanza de vida al nacimiento	Años	75.7 años 13.1	Aumentar la esperanza de vida al nacer 1.5 años
Tasa de mortalidad por enfermedades isquémicas del corazón, en población menor de 65 años	Tasa por 100,000 habitantes menores de 65 años		Disminuir 15% la mortalidad por enfermedades del corazón en la población menor de 65 años
Tasa de mortalidad estandarizada por diabetes mellitus	Tasa estandarizada por 100,000 habitantes	80.6	Reducir 20% la velocidad de crecimiento de la mortalidad por diabetes mellitus con respecto a la tendencia observada entre 1995-2006
Prevalencia de consumo, por primera vez, de drogas ilegales en la población de 12 a 17 años de edad, según sexo en un periodo determinado	Porcentaje	2.46 en hombres 0.70 en mujeres	Disminuir en 10% la prevalencia de consumo, por primera vez, de drogas ilegales en la población de 12 a 17 años de edad
Incrementar al triple la cobertura en el último año de detección de cáncer de mama por mastografía en mujeres de 50 a 69 años	Porcentaje de mujeres de 50 a 69 que acudieron a realizarse el estudio de detección de mastografía en el último año	7.2	Incrementar al triple la cobertura en el último año de detección de cáncer de mama por mastografía en mujeres de 50 a 69 años
Tasa de mortalidad de cáncer cérvico-uterino en mujeres mayores de 25 años y más	Tasa de mortalidad por 100,000 mujeres mayores de 25 años y más	15.5	Disminuir 27% la tasa de mortalidad por cáncer cérvico-uterino por 100,000 mujeres de 25 años y más
Número de muertes a causa de accidentes de tránsito de vehículos de motor en población de 15 a 29 años	Número de muertes	5,259	Reducir 15% el número de muertes causadas por accidentes de tránsito de vehículos de motor en población de 15 a 29 años de edad

2. Reducir las brechas o desigualdades en salud mediante intervenciones focalizadas en grupos vulnerables y comunidades marginadas

Tan importante como incrementar el nivel general de salud de una población es reducir las desigualdades en salud que existen entre los distintos grupos de una población. Por esta razón, uno de los principales objetivos de esta administración es cerrar las brechas en las condiciones de salud que existen entre los distintos

grupos poblacionales de México. Hay dos indicadores que son particularmente sensibles a las desigualdades: la mortalidad materna y la mortalidad infantil. Las metas que se plantea cumplir en el curso de esta administración como parte de este objetivo son las siguientes:

Meta 2.1 Disminuir a la mitad la tasa de mortalidad materna en los 100 municipios con menor índice de desarrollo humano

Meta 2.2 Disminuir 40% la mortalidad infantil en los 100 municipios con menor índice de desarrollo humano

Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Meta	
		Línea Base	Meta 2012
Razón de la mortalidad materna en los 100 municipios con menor IDH	Razón de muertes maternas por 100,000 nacidos vivos	187.7	Disminuir a la mitad la razón de mortalidad materna en los 100 municipios con menor índice de desarrollo humano
Tasa de mortalidad infantil en los 100 municipios con menor IDH	Tasa por 1,000 nacidos vivos	32.5	Disminuir 40% la mortalidad infantil en los 100 municipios con menor índice de desarrollo humano

3. Prestar servicios de salud con calidad y seguridad

Para poder mejorar las condiciones de salud de una población es indispensable contar con servicios personales y de salud pública de calidad efectivos y seguros, que respondan a las expectativas de los usuarios y tomen en consideración su diversidad cultural. En esta materia el Programa Sectorial de Salud 2007-2012 se planteó las siguientes metas:

Meta 3.1 Acreditar el 100% de las unidades de salud que ofrecen servicios al Sistema de Protección Social en Salud (SPSS)

Meta 3.2 Implantar medidas de prevención de eventos adversos, para garantizar la seguridad de los pacientes en 60% de las unidades del sector público

Meta 3.3 Alcanzar y mantener una tasa anual de infecciones nosocomiales no mayor de 6 por 100 egresos en los hospitales públicos de segundo nivel

Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Meta	
		Línea Base	Meta 2012
Porcentaje de unidades acreditadas que prestan servicios del Sistema Protección Social en Salud (SPSS)	Porcentaje	30.3	Acreditar el 100% de las unidades de salud que ofrecen servicios al Sistema de Protección Social en Salud (SPSS)
Porcentaje de unidades de salud que han implementado medidas para prevenir eventos adversos	Porcentaje	16.7	Implantar medidas de prevención de eventos adversos, para garantizar la seguridad de los pacientes en 60% de las unidades del sector público
Tasa anual de infecciones nosocomiales en un periodo determinado	Porcentaje	15	Alcanzar y mantener una tasa anual de infecciones nosocomiales no mayor de 6 por 100 egresos en los hospitales públicos de segundo nivel

4. Evitar el empobrecimiento de la población por motivos de salud

Los sistemas de salud tienen dentro de sus objetivos centrales evitar que los hogares incurran en gastos catastróficos por motivos de salud, lo que los obliga a diseñar esquemas justos de financiamiento de la atención a la salud. En este rubro la

presente administración se planteó las siguientes dos metas estratégicas:

Meta 4.1 Disminuir el gasto de bolsillo a 44% del gasto total en salud

Meta 4.2 Reducir en 10% la proporción de hogares que enfrentan gastos catastróficos en salud

Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Línea Base	Meta
			Meta 2012
Gasto de bolsillo en salud como porcentaje del gasto total en salud	Porcentaje	50	Disminuir el gasto de bolsillo a 44% del gasto total en salud
Porcentaje de hogares que incurrir en gastos catastróficos por motivos de salud	Porcentaje	2.71	Reducir en 10% la proporción de hogares que enfrentan gastos catastróficos en salud

5. Garantizar que la salud contribuya al combate a la pobreza y al desarrollo social del país

El sistema de salud debe contribuir al bienestar general de la población, apoyar el desarrollo general de la población y ayudar al combate a la pobreza. En este sentido, la salud guarda con el desarrollo social del país y el combate a la pobreza, una relación bidireccional, es decir, una población saludable produce desarrollo

social y a su vez el desarrollo social genera mejores condiciones de salud de la población. Adicionalmente a ello, las instituciones que conforman el Sistema Nacional de Salud son instituciones generadoras de empleo. La meta que se plantea el Programa Sectorial de Salud 2007-2012 es la siguiente:

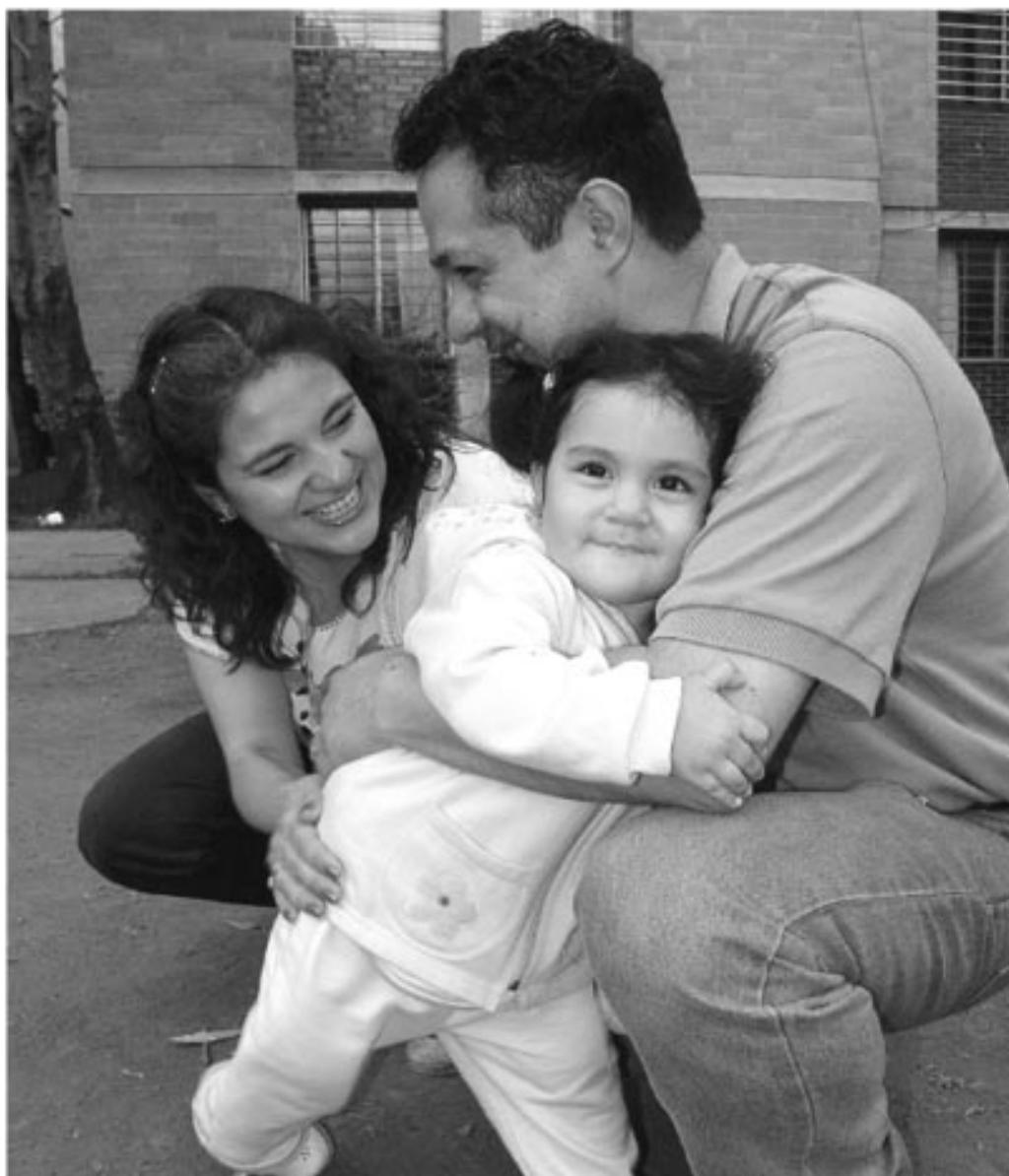
Meta 5.1 Reducir 20% la prevalencia de desnutrición en menores de 5 años en los 100 municipios con menor índice de desarrollo humano

Nombre del Indicador	Unidad de Medida	Línea Base	Meta
			Meta 2012
Prevalencia de desnutrición en menores de 5 años que presentan bajo peso para su talla en los 100 municipios con menor IDH	Porcentaje de menores de 5 años de los 100 municipios con menor IDH, que presentan bajo peso para su talla	8.7	Reducir 20% la prevalencia de desnutrición en menores de 5 años en los 100 municipios con menor índice de desarrollo humano

Cabe señalar, que las fuentes consultadas para la construcción de los indicadores y metas estratégicas de salud, fueron la base informativa del Sistema Nacional Estadístico y de Información Geográfica, el Consejo Nacional de Población (CONAPO), y la Organización Mundial de la Salud, entre las principales fuentes de referencia.

Sección 4

Estrategias y líneas de acción



Para cumplir con estos objetivos y alcanzar las metas a ellos asociadas, se instrumentarán diez estrategias asociadas a las funciones sustantivas del Sistema Nacional de Salud: rectoría efectiva, prestación de servicios con calidad y seguridad, financiamiento equitativo y sostenible, y generación de recursos suficientes y oportunos. Cada una de las diez estrategias contempla diversas líneas de acción, y actividades específicas. Asimismo, los instrumentos y responsables de la ejecución de las líneas de acción y actividades comprometidas en el Programa Sectorial de Salud 2007-2012, se encuentran contenidas en el Reglamento Interior vigente de la Secretaría de Salud y en los correspondientes de las instituciones y dependencias que conforman el Sector Salud.

1. Fortalecer y modernizar la protección contra riesgos sanitarios;
2. Fortalecer e integrar las acciones de promoción de la salud, y prevención y control de enfermedades;
3. Situar la calidad en la agenda permanente del Sistema Nacional de Salud;
4. Desarrollar instrumentos de planeación, gestión y evaluación para el Sistema Nacional de Salud;
5. Organizar e integrar la prestación de servicios del Sistema Nacional de Salud;
6. Garantizar recursos financieros suficientes para llevar a cabo las acciones de protección contra riesgos sanitarios y promoción de la salud;
7. Consolidar la reforma financiera para hacer efectivo el acceso universal a los servicios de salud a la persona;
8. Promover la inversión en sistemas, tecnologías de la información y comunicaciones que mejoren la eficiencia y la integración del sector;
9. Fortalecer la investigación y la enseñanza en salud para el desarrollo del conocimiento y los recursos humanos, y
10. Apoyar la prestación de servicios de salud mediante el desarrollo de la infraestructura y el equipamiento necesarios.

ESTRATEGIA 1. Fortalecer y modernizar la protección contra riesgos sanitarios

Líneas de acción

- 1.1 Renovar y hacer más eficiente el marco normativo en materia de protección contra riesgos sanitarios.
- 1.2 Mejorar la coordinación operativa con las entidades federativas y los municipios en materia de protección contra riesgos sanitarios.

1.3 Promover la coordinación intersectorial, intergubernamental e internacional para hacer más efectivos los procesos de protección contra riesgos sanitarios.

1.4 Coordinar las acciones de protección contra riesgos sanitarios con las acciones de promoción de la salud, prevención de enfermedades y atención médica.

1.5 Fortalecer las políticas y acciones de protección contra riesgos sanitarios atendiendo las evidencias científicas.

1.6 Impulsar una política farmacéutica que garantice la seguridad y eficacia de los medicamentos e insumos para la salud y las buenas prácticas de manufactura en la industria.

1.7 Consolidar la participación de la red nacional de laboratorios de salud pública y terceros autorizados.

1.8 Integrar un esquema de manejo adecuado de los instrumentos de publicidad y comunicación a través del etiquetado.

1.9 Fortalecer las acciones regulatorias de la publicidad de productos del tabaco y bebidas de contenido alcohólico.

ESTRATEGIA 2. Fortalecer e integrar las acciones de promoción de la salud y prevención y control de enfermedades

Líneas de acción

2.1 Desarrollar políticas públicas y acciones sectoriales e intersectoriales de promoción de la salud y prevención de enfermedades para la construcción de una nueva cultura por la salud que favorezca el manejo de los determinantes de la salud.

2.2 Fortalecer los servicios de promoción de la salud y prevención de enfermedades incorporando acciones efectivas basadas en evidencias científicas, así como reformando la acción comunitaria para el desarrollo de entornos saludables.

2.3 Diseñar programas y acciones para el fortalecimiento y desarrollo integral de la familia.

2.4 Reducir la incidencia de enfermedades prevenibles por vacunación.

2.5 Fortalecer las acciones de prevención de infecciones respiratorias agudas y enfermedades diarreicas en la infancia.

2.6 Fortalecer las políticas de salud materna y perinatal.

2.7 Promover la salud sexual y reproductiva responsable.

2.8 Impulsar una política integral de prevención y atención de infecciones por VIH y otras ITS

2.9 Prevenir y controlar la tuberculosis.

2.10 Establecer acciones para la prevención y atención del dengue, paludismo y rabia.

2.11 Fortalecer las políticas de atención contra las adicciones causadas por el abuso en el consumo de alcohol, tabaco, y drogas ilegales y médicas no prescritas.

- 2.12 Impulsar una política integral para la prevención y control del sobrepeso, obesidad, diabetes mellitus y padecimientos cardio y cerebro-vasculares.
- 2.13 Promover la prevención, detección y atención temprana del cáncer cérvico-uterino y de mama.
- 2.14 Impulsar medidas de promoción de una vialidad segura que eviten lesiones no intencionales y discapacidades.
- 2.15 Reducir la prevalencia de daños a la salud causados por violencia.
- 2.16 Atender los efectos de los desastres y las urgencias epidemiológicas.

ESTRATEGIA 3. Situar la calidad en la agenda permanente del Sistema Nacional de Salud

Líneas de acción

- 3.1 Implantar el Sistema Integral de Calidad en Salud (SICALIDAD) en el Sistema Nacional de Salud
- 3.2 Incorporar programas de calidad en la formación académica de técnicos y profesionales de la salud
- 3.3 Impulsar la utilización de las guías de práctica clínica y protocolos de atención médica
- 3.4 Promover políticas interculturales de respeto a la dignidad y derechos humanos de las personas
- 3.5 Proteger los derechos de los pacientes mediante el arbitraje y la conciliación
- 3.6 Diseñar e instrumentar una Política Nacional de Medicamentos que promueva el desarrollo de modelos para el suministro eficiente y oportuno de medicamentos e insumos para la salud
- 3.7 Fortalecer la vinculación de la bioética con la atención médica
- 3.8 Actualizar el marco jurídico en materia de servicios de atención médica

ESTRATEGIA 4. Desarrollar instrumentos de planeación, gestión y evaluación para el Sistema Nacional de Salud

Líneas de acción

- 4.1 Promover la reestructuración organizativa de los servicios estatales de salud
- 4.2 Diseñar e instrumentar mecanismos innovadores para la gestión de unidades médicas y redes de servicios de salud
- 4.3 Priorizar las intervenciones en salud con base en un proceso institucional de evaluación clínica, ética, social y económica
- 4.4 Establecer políticas e instrumentos para la planeación sectorial de recursos para la salud
- 4.5 Promover la evaluación de tecnologías para la salud

- 4.6 Integrar el Catálogo Maestro de Guías de Práctica Clínica
- 4.7 Actualizar el Cuadro Básico y Catálogo de Insumos del Sector Salud
- 4.8 Facilitar el acceso a información confiable y oportuna, así como el desarrollo de la métrica e indicadores para la salud
- 4.9 Aprovechar la cooperación internacional en salud para contribuir a lograr los objetivos del sector

ESTRATEGIA 5. Organizar e integrar la prestación de servicios del Sistema Nacional de Salud

Líneas de acción

- 5.1. Extender la cobertura de atención a las zonas altamente marginadas con escaso o nulo acceso a servicios de salud, a través de las Caravanas de la Salud (unidades móviles y equipos de salud itinerantes), que estarán integradas a las redes de servicios
- 5.2 Incrementar el conocimiento de las medicinas tradicional y complementarias y promover su utilización de acuerdo a la demanda que de ellas haga la población
- 5.3. Impulsar una política integral para la atención de la salud de los pueblos indígenas
- 5.4 Fortalecer la prevención, atención y rehabilitación integral de las personas con discapacidad
- 5.5 Promover una mayor colaboración entre instituciones, entidades federativas y municipios para el mejor aprovechamiento de la capacidad instalada en materia de prestación de servicios de salud
- 5.6 Consolidar y articular el Sistema Nacional de Atención de Alta Especialidad
- 5.7 Diseñar e instrumentar el Sistema Nacional de Trasplantes
- 5.8 Fortalecer la Red Nacional de Servicios de Sangre
- 5.9 Fortalecer el Sistema Nacional de Atención en Salud Mental
- 5.10 Ampliar el acceso y mejorar la calidad, la efectividad y la continuidad de la atención médica a través del uso de telemedicina

ESTRATEGIA 6. Garantizar recursos financieros suficientes para llevar a cabo las acciones de protección contra riesgos sanitarios y promoción de la salud

Líneas de acción

- 6.1 Fortalecer las fuentes de financiamiento de los procesos de autorización, registro y verificación asociados a la protección contra riesgos sanitarios
- 6.2 Promover mecanismos para fortalecer las finanzas municipales para hacer frente a sus responsabilidades sanitarias
- 6.3 Impulsar la continuidad presupuestal de los recursos para financiar los bienes públicos de la salud que tienen un impacto nacional

6.4 Establecer reglas claras de concurrencia de recursos federales y estatales para financiar acciones de salud comunitaria que tienen un impacto regional

ESTRATEGIA 7. Consolidar la reforma financiera para hacer efectivo el acceso universal a los servicios de salud a la persona

Líneas de acción

7.1 Establecer el Seguro Médico para una Nueva Generación, que incorporará a todos los niños no beneficiarios de la seguridad social al SPSS

7.2 Consolidar un financiamiento equitativo de la atención médica mediante el establecimiento de una cuota social a cargo del Gobierno Federal, para todas las familias del país

7.3 Consolidar el financiamiento de los servicios de alta especialidad en un fondo sectorial de protección contra gastos catastróficos

ESTRATEGIA 8. Promover la inversión en sistemas, tecnologías de la información y comunicaciones que mejoren la eficiencia y la integración del sector

Líneas de acción

8.1. Consolidar un sistema único de información estadística y epidemiológica para la toma de decisiones en materia de salud pública

8.2. Brindar a la población acceso a información de salud actualizada y fidedigna a través de las tecnologías de la información

8.3. Impulsar el uso de las tecnologías de la información y las comunicaciones para promover la eficiencia y la transparencia en los procesos administrativos del Sistema Nacional de Salud

8.4. Modernizar las tecnologías de la información y las telecomunicaciones del Sistema Nacional de Salud

8.5. Establecer la infraestructura base para la adopción del expediente clínico electrónico y la gestión de los servicios

ESTRATEGIA 9. Fortalecer la investigación y la enseñanza en salud para el desarrollo del conocimiento y los recursos humanos

Líneas de acción

9.1 Definir la agenda de investigación y desarrollo con base en criterios de priorización en salud

9.2 Reorientar la innovación tecnológica y la investigación para la salud hacia los padecimientos emergentes, las enfermedades no transmisibles y las lesiones

9.3 Impulsar la formación de recursos humanos especializados de acuerdo a las proyecciones demográficas y epidemiológicas

9.4 Incentivar el desarrollo y distribución nacional del capital humano especializado con base en las necesidades regionales de atención a la salud

9.5 Desarrollar competencias gerenciales en el personal directivo que fortalezcan la toma de decisiones en salud

ESTRATEGIA 10. Apoyar la prestación de servicios de salud mediante el desarrollo de la infraestructura y el equipamiento necesarios

Líneas de acción

10.1 Asegurar la producción nacional de reactivos, vacunas y otros dispositivos médicos estratégicos para la seguridad nacional

10.2 Impulsar la infraestructura de prevención y control de enfermedades, a través del fortalecimiento de la capacidad estructural de inteligencia para emergencias en salud, la reingeniería de los laboratorios de diagnóstico y referencia y la creación de una planta de producción de vacunas de BIRMEX

10.3 Impulsar la dignificación y el mantenimiento de la infraestructura y equipo industrial de las unidades de salud

10.4 Impulsar el financiamiento y establecimiento de políticas para la renovación y mantenimiento de equipo médico mediante el desarrollo de áreas de ingeniería biomédica en las unidades de atención a la salud.

10.5 Promover la creación de centros de atención especializada para pacientes ambulatorios (UMAES y UNEMEs) y nuevas unidades de atención hospitalaria, con modelos innovadores de financiamiento.

Sección 5

Mejora de la gestión pública



Como se menciona en la sección que antecede, específicamente en la estrategia 4 que se refiere a desarrollar instrumentos de planeación, gestión y evaluación para el Sistema Nacional de Salud, se requiere el fortalecimiento y optimización de los sistemas de captura, registro y difusión de la información que generan las actividades del sector. Si bien es cierto, que en diferentes secciones se definen compromisos claros para abordar la problemática actual en esta materia, a partir de la mejora de la gestión pública, también es cierto, que para ello se necesitan definir e instrumentar políticas que propicien la mejora de los procesos, que tiendan a la reducción de costos de operación; al incremento de la productividad y a la mejora de la calidad en la prestación de los servicios.

El PROSESA 2007-2012, puntualiza el compromiso de fortalecer y consolidar las diversas acciones que se han llevado a cabo en el pasado. Ejemplos de estos esfuerzos son: el Sistema de Metas Presidenciales y el Programa Operativo para la Transparencia y Combate a la Corrupción, que establecieron la evaluación de acuerdo a resultados. En este orden de ideas, el PROSESA se plantea lograr los siguientes compromisos:

- Mejorar la gestión con base a resultados, coordinando esfuerzos con otras dependencias y entidades de la

Administración Pública Federal, Estatal y Local, que se verán vinculados con los presupuestos de egresos de la federación que se aprueban año con año. En un primer esfuerzo, se evaluarán las estructuras organizacionales, fortaleciéndose las que sean de carácter sustantivo y las de evaluación y control, y se propone eliminar aquellas que no incidan en el alcance de los resultados.

- Establecer la actualización del control interno institucional, que permita tener procesos uniformes para actividades homogéneas, así como, vincular las actividades que permitan un adecuado uso de los recursos y su readecuación, la modificación de los procesos, la eliminación de duplicidades y el incremento en la productividad institucional, con la participación del personal adscrito a las unidades médicas y administrativas.
- Realizar la mejora regulatoria, administrativa, interna, que haga expedita la operación administrativa, propicie la eliminación de burocracias añejas y otorgue una mejor atención en las áreas de contacto con el público usuario. Como meta debemos alcanzar un 93% de satisfacción de los usuarios en el último año de la administración y no deberá ser menor al 89% en los años anteriores.